



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Gobierno

Mujer con discapacidad deberá cuidar a sobrino con menos dinero tras rebajo del PANI

Lilliam Artavia deberá costear con su pensión por discapacidad el cuidado de su sobrino, luego de que el PANI redujera de ¢132 mil a ¢109 mil el depósito mensual que le realizaba. El menor es hijo de una víctima de femicidio

Regalar

Escuchar

Por Roger Bolaños Vargas

29 de enero 2024, 5:21 a.m.

Lilliam Artavia Ávila es una mujer usuaria de silla de ruedas que, en marzo del 2020, tuvo que hacerse cargo de sus dos sobrinos, de 12 y 17 años de edad, luego de que su hermana, [Miriam Artavia Ávila](#), fuese asesinada y su cuerpo apareciera en la vía pública en Golfito, Puntarenas.

Ella asegura que durante tres años **su familia estuvo abandonada por el Estado**, hasta que en marzo del 2023 el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) aprobó darles una asignación familiar de **¢132 mil mensuales por el sobrino menor**. Sin embargo, este mes de enero [recibió la noticia](#) de que **le rebajarían a ¢109 mil el depósito**.

Publicidad

La situación de su familia es complicada: ella recibe una pensión del régimen no contributivo, debido a que vive con una discapacidad desde los 14 años; su esposo no tiene un trabajo estable, sino que labora en jardinería y construcción cuando tiene la oportunidad. Adicionalmente, en febrero deben costear los uniformes y útiles escolares de su sobrino, que ya tiene 15 años.

"A mí sobrino le ayudaron hasta tres años después de que murió mi hermana, el caso lo habían abandonado, lo retomaron porque metió mano el Instituto Nacional de las Mujeres (Inamu)", recalcó la mujer de 43 años.

Estos rebajos aplicados por el PANI afectarán a 4.651 menores de edad que viven en hogares de acogida.

Las reducciones a las asignaciones familiares del PANI comenzaron en diciembre. Tanto Lilliam como [Óscar Morera](#), padre de otra víctima de femicidio (Eva Morera, asesinada en el 2019) confirmaron a *La Nación* que el 21 de diciembre funcionarias del Patronato comunicaron a las familias beneficiarias que no recibirían depósitos extraordinarios por concepto de gastos de la época navideña, como usualmente se hacía.

Publicidad

"Cuando nos llamaron a nosotros para una reunión, la trabajadora social aclaró eso, que no nos darían lo de diciembre ni la ayuda de enero para útiles escolares, dijeron que eso se salía de sus manos, que eso venía desde afuera (de San José)", declaró Artavia.

Normalmente Lilliam utilizaba el depósito mensual del PANI para comprar la comida y costear la manutención de su sobrino. Sin embargo, en enero y febrero, tendrá que pagar ella misma la subsistencia del menor, para destinar los ¢109 mil de cada mes a los preparativos para la entrada al colegio.

El pasado lunes 22 de enero en el programa radial *Nuestra Voz*, la presidenta ejecutiva del PANI, Kennly Garza, justificó el recorte al programa de acogimiento familiar y aseguró que, debido a limitaciones económicas, debían decidir entre **rebajar el monto del subsidio, o limitar la cobertura** y atender a menos niños.

"Y rebajar la cobertura no es una opción para la institución", argumentó Garza.



La decisión del PANI de rebajar el monto de las asignaciones familiares ha provocado molestia en organizaciones sociales y educativas. (Tomada de internet)

La decisión del Patronato ha provocado el rechazo de las organizaciones dedicadas a la protección de la niñez.

El 17 de enero una serie de organizaciones que integran la Mesa de Trabajo por una Agenda Social para los Cuidados de las Niñas, los Niños y las Personas Adolescentes comunicaron su preocupación debido a los recortes aprobados por el Gobierno de la República y la junta directiva del PANI.

Esta mesa de trabajo está integrada por la Universidad de Costa Rica (UCR), la Universidad Nacional (UNA), los colegios profesionales de Psicología, Orientación y Trabajo Social, y las organizaciones Aldeas Infantiles SOS, Fundación Paniamor y World Vision.

Dichas entidades criticaron que los recortes realizados implican que no se abrirán nuevos cupos para asignaciones familiares en el 2024, de manera que aumentará la lista de espera de menores de edad que podrían estar bajo el cuidado de una familia en lugar de un albergue o casa de cuido.

También disminuyó el monto de la asignación para niñas, niños y adolescentes con discapacidad, que pasará de ¢158 mil a ¢123 mil al mes.

"Yo le dije a ellas (las demás cuidadoras de menores) que si nosotros no levantamos la voz, el otro año nos van a quitar un poco más, y el siguiente otro poco más y **cuando nos demos cuenta, ya no nos van a dar nada**. Es muy difícil sobrevivir con menos plata", criticó Artavia.

LEA MÁS:

- Adolescente de 17 años muere por quemaduras sufridas en albergue del PANI
- 'Nos endeudamos con lo que se pudiera': Centros de Cuido denuncian recorte del IMAS por 'receso lluvioso'
- IMAS justifica recorte de 20% a Centros de Cuido durante 'receso lluvioso'
- Red de Cuido Infantil tuvo mínimo crecimiento en cobertura en cuatro años, revela Contraloría

- Subsidio del IMAS a Centros de Cuido lleva siete años estancado en el mismo monto: ¢131.000 al mes por niño

Reciba el boletín: En Corrillos Políticos

Le explicamos los hechos políticos de la jornada y cómo inciden en la vida de los ciudadanos

xcastro@inamu.go.cr

[Suscríbeme](#)

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

PANI

recorte

inversión social

Gobierno

menores de edad



Reciba noticias de Google News



Roger Bolaños Vargas

Periodista den la sección de Política de La Nación desde 2022. Graduado de bachiller en periodismo en la Universidad de Costa Rica en 2021. Trabajó en verificación de noticias falsas, coberturas de última hora, sucesos e internacionales. Estudiante de Relaciones Públicas. Recibió el premio de La Nación como “Periodista del año” en 2023.



LE RECOMENDAMOS

Juez denuncia pérdida de propiedad por fraude notarial tras muerte de su papá

★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES



Técnico del Cartaginés termina sorprendido por actitud de afición de Alajuelense



Falleció delantero panameño clave en la clasificación de su país al Mundial de Rusia 2018



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS**¿Qué le provocó la muerte al delantero panameño Luis Tejada?****Informe señala a Rodrigo Chaves como autor intelectual de financiamiento ilegal****Caída de autobús a precipicio en Los Chiles deja 20 migrantes heridos****UE respaldará auditoría en agencia de refugiados palestinos tras acusaciones****Michael Barrantes fue claro y directo al decir lo que le está faltando a Alajuelense**

Publicidad

© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y
por escrito de Grupo Nación GN S.A.

**Sobre nosotros**[Grupo Nación](#)[La Teja](#)[El Financiero](#)[Revista Perfil](#)[Sabores](#)[Aplicaciones](#)[Boletines](#)[Versión Impresa](#)**Negocios**[Todo Busco](#)[Parque Viva](#)[Tarifario](#)[Printea](#)[Fussio](#)**Términos y condiciones**[Políticas de privacidad](#)[Condiciones de uso](#)[Estados financieros](#)[Reglamentos](#)**Servicio al cliente**[Contáctenos](#)[Centro de ayuda](#)[Planes de suscripción](#)

